

# Eliseo del Caz Mocha

María Isabel García Lafuente

Eliseo del Caz Mocha nació en Valdezate (Burgos) el 23 de diciembre de 1901, hijo de Pedro y Agustina. Después de vivir en Barcelona, se trasladó al Protectorado, viviendo en la calle República de Tetuán (actual avenida Mohammed V) y trabajando en la Escuela de la Alianza Israelita. También ejerció en la Academia de Árabe y Bereber el curso de 1933-34. Estaba prometido con la maestra de la zona Paula Basilia Palencia Gallardo.

Quizás sea el maestro del Protectorado más conocido por su alta implicación en el movimiento sindical y político de izquierdas, además de por su trágica muerte. Antes de trasladarse a Tetuán, también formó parte de la activa vida social e intelectual de la Península. Desde muy joven se interesó en proyectos culturales, como por ejemplo el *Periódico Católico Quincenal*, que comenzó en agosto de 1917. Eliseo fue uno de los dos colaboradores fijos que tuvo y, además, lo apoyó económicamente. Se formó en la Escuela Normal de Barcelona, donde obtuvo el título de maestro de 1ª Enseñanza el 13 de junio de 1924. En enero de 1925 era socio de las Juventudes de Unión Patriótica de Barcelona, pero un año después su orientación política le llevó a ser director de las Escuelas de la Asociación Republicana Popular y también a impartir aritmética como profesor del Ateneo Obrero de Barcelona. Al mismo tiempo, se matriculó en el Ateneo en cursillos de Puericultura y Pedagogía Experimental para seguir formándose como docente.



Entró en el escalafón del Magisterio de la zona por concurso-oposición el 20 de agosto de 1926, obteniendo plaza en las Escuelas de la Alianza Israelita de Tetuán y figurando en el Escalafón de 1929. Fue ascendido por antigüedad a maestro de 2ª el 12 de julio de 1934; en junio de 1936 se le asignó la Escuela Hispanoárabe para el próximo curso.

Desde su llegada al Protectorado, y durante la Monarquía, continuó su implicación social. Organizó asambleas en el Casino Español de Tetuán con sus compañeros de profesión para tratar asuntos y problemáticas comunes de los profesores, lo que fue el germen del sindicato del Magisterio de la zona. El 1 de octubre de 1930 se inscribió en la Liga Nacional Laica de Tetuán, una sociedad que defendía, por encima de todo, la libertad de conciencia y que se mostraría muy esperanzada con la proclamación de la República. La Directiva hizo pública en el diario *Crisol* su emoción por lo que este cambio político suponía, expresando, a su vez, los puntos clave de su lucha. El 10 de junio de 1931 fue elegido por mayoría presidente del Centro Obrero de Tetuán, cargo que desempeñaría hasta el golpe militar de julio de 1936. Afiliado también al Partido Socialista, fue miembro del Comité Nacional del PSOE desde 1933 a 1936, como vocal de la zona de Marruecos y formó parte del Comité Revolucionario de Tetuán creado en octubre de 1934.

En 1932 ingresó en la logia *Oriente no 451* de Tetuán, con el nombre simbólico de *Ostwald*, para lo que recibió el apoyo, entre otros, de Luis Barceló Jover, militar republicano que sería asesinado en 1939. Había recibido una educación cristiana y era creyente, aunque muy contrario a cualquier dogma y al «borreguismo confesional», como él decía, concibiendo la «religión platónica».

En el ámbito de la educación se interesó por las pedagogías que estaban en boga en Europa, llegando incluso a solicitar a la Junta de Ampliación de Estudios una pensión en el extranjero en 1934, para estudiar en el método Decroly, pero finalmente no se la concedieron.

El día de la sublevación lideró la oposición desde el Centro Cultural Obrero hasta que los militares desalojaron el centro y detuvieron a todos los que allí estaban. Eliseo fue encerrado en el campo de concentración de El Mogote de la capital y asesinado el 4 de agosto de 1936. A petición de sus padres, el director general republicano de Marruecos y Colonias emitió un informe el 11 de noviembre de 1936 certificando la muerte de Eliseo por su adhesión al Gobierno legal como causa principal.

Pese a haber sido asesinado, fue condenado en Consejo de Guerra en las causas 444 y 144 de la Auditoría de Ceuta, en las que se juzgó a los miembros del Centro Obrero de Tetuán y se le instruyó un expediente desde el Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y el Comunismo el 19 de enero de 1943, concluido al mes siguiente al declarar extinguida la responsabilidad penal por haber fallecido.

**Fuente:** María Isabel García Lafuente: *La depuración de la enseñanza y del cuerpo docente en el norte de África a partir del 17 de julio de 1936: Protectorado español de Marruecos, Ceuta y Melilla, y su alcance en Tánger, Protectorado francés de Marruecos y Argelia colonial*. Tesis doctoral, Universidad de Sevilla, 2019. Accesible en <https://idus.us.es/handle/11441/88934>